

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEYOND CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Mayo del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica y Francisco Orellana E28-C, Centro Comercial Paseo San Francisco, a las 15h30 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía BEYOND CIA. LTDA.

Concurren a la sesión los socios: Sra. Carolina Vivero Pérez, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Sra. Sofia Teresa Ricaurte Díaz, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado por la compañía.

Los socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes:

Actúan como Presidente de la Junta la Sra. Sofia Teresa Ricaurte Díaz y como Secretario de la Junta se designa a la Sra. Carolina Vivero Pérez.

La Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato se pasa a tratar el único punto orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes.

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y se expone lo siguiente:

Toma la palabra la Sra. Sofia Teresa Ricaurte Díaz, quien manifiesta que de conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía en cumplimiento con la adopción, implementación y elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas NIIF'S para PYMES, los resultados se encuentran reflejados en los Balances de la empresa al 31 de diciembre del 2016, los mismos que se adjuntan y forman parte integrante de esta Acta. Una vez revisados y analizados pone a consideración de la Junta para su aprobación. Luego de lo cual serán reportados a la entidad de control para su respectiva verificación y validación.

Después de las pertinentes deliberaciones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016, contemplando las disposiciones previstas en las Normas NIIF'S y disponer que se proceda con las gestiones pertinentes para que la Superintendencia de Compañías certifique el cumplimiento de estas regulaciones.

Sin más puntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual suscriben en unida de acto.


Sofia Teresa Ricaurte Díaz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Carolina Vivero Pérez
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO